

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL (COMISIÓN 3)

Fecha: 05 de diciembre de 2019
ACTA SESIÓN No. 129-CRETREC-2020

Muy buenos días a todas y todos los presentes, señores y señoras Asambleístas procedemos a la constatación del quórum previo a la instalación de Sesión 129 el día de hoy jueves 5 de diciembre siendo las 8 horas 31 minutos el Asambleísta Daniel Mendoza se encuentra presente, el Asambleísta Franco Romero, el Asambleísta Vicente Almeyda, el Asambleísta Hermuy Calle, el Asambleísta Patricio Donoso, el Asambleísta Henry Kronfle, la Asambleísta Gabriela Larreátegui, la Asambleísta Ana Belén Marín, el Asambleísta Esteban Melo, el Asambleísta Luis Pachala, el Asambleísta César Solórzano, la Asambleísta Lira Villalva, el Asambleísta Juan Carlos Yar. Se encuentran presentes 12 asambleístas señor Presidente por lo tanto tenemos quórum legal y reglamentario para la reinstalación de esta Sección N°129. Gracias señor Secretario, bien como es conocimiento de la Mesa señores comisionados el día de hoy en la madrugada alrededor de las 2 de la mañana se remitió un documento que fue trabajado por la Comisión que ha realizado sin embargo hay últimas observaciones que he recibido por parte de algunos legisladores que me gustaría mencionar y temas que en realidad se consensuaron en la Mesa y que por errores humanos no se lograron incorporar como por ejemplo lo relacionado al incremento del monto de la corporación financiera nacional temas que efectivamente hubo un consenso importante los temas de agro químicos que se trataron aquí en la Mesa y que efectivamente ya son parte de un nuevo documento que estás por ser remitido a sus correos electrónicos me gustaría escuchar de parte de ustedes señores legisladores se han cogido la mayor cantidad de observaciones para conocimiento de los medios de comunicación lo relacionado al devengamiento ha sido eliminado del proyecto como tal creemos que eso no logró tener consenso en la en la Mesa lo las excepciones a los a la banca básicamente para crédito a nivel de emprendimiento tampoco tuvo consenso en la Mesa por donde también ha sido eliminado del proyecto también se ha limitado el uso de la herramienta de bonos del Estado para el pago de proveedores y básicamente eso nos ha permitido de alguna manera recoger la mayor cantidad de observaciones de parte de ustedes señores legisladores el documento que ha sido remitido a sus correos electrónicos incorpora todas estas observaciones y cómo le digo estamos por circular el último documento que recoge lo último que he conversado con ustedes señores legisladores (...) Bien ha sido remitido el documento actualizado de conformidad las últimas observaciones recibidas por ustedes señores legisladores las tienen ya en sus correos electrónicos solamente comentar que existe una preocupación en torno al límite que se le ha puesto al uso de la herramienta de los bonos para pago de proveedores y gobiernos autónomos descentralizados eso evidentemente sigue en discusión aquí se buscó básicamente tener un consenso delimitar esa fue una propuesta de la Asambleísta Larreátegui la cual fue acogida sin embargo creo que podemos analizar aun solamente le pido de favor que eso sería un compromiso de hacerlo ya en el pleno porque ha sido remitido ya su correo electrónicos lo pertinente tiene la palabra Asambleísta Kronfle. Señor Presidente no fue el día de ayer que presente la observación es antes de ayer que presenta la sección por otro caso que si usted está de acuerdo o no está de acuerdo con las observaciones eso no hace que la Comisión esté de acuerdo o no esté de acuerdo porque usted no es la Comisión y esa observación no se trataron en la Comisión entonces comencemos a dejar esos puntos claros sobre la Mesa para que se entienda como opera la Comisión usted no es que decide por la Comisión aquí hay una Comisión y si alguien quiere presentar un artículo la Asambleísta Larreátegui el Señor Melo o quien fuera ese artículo se tiene que traer en la Comisión y debatir la Comisión y si hay mayoría y consenso se tiene que incorporar no el equipo técnico tiene que decidirse es incorpora o no se incorpora ese nunca ha sido el modo operado de la Comisión y de ahí primero formalmente para que los puntos que se quedaron antes de ayer se incluyan en el debate, usted mismo me dijo que ni siquiera los había visto no se pudieron discutir en el marco del pleno de la Comisión dejemos eso claro y dejemos que los equipos técnicos decidan por los asambleístas y eso tampoco es correcto ningún equipo técnico están por encima de la decisión de un asambleísta de la República de Ecuador vamos al artículo 50 sobre el tema de los bonos. Primero cuando

se habló de este tema inicialmente como una posibilidad que planteó el propio gobierno señor Presidente se habló que era para los valores adeudados el gobierno había pedido que los valores adeudados no por adeudar, sean en tema de IVA no en tema de rentas que tiene que el gobierno pagarle en el presupuesto general del estado a los gobiernos autónomos descentralizados, prefecturas, alcaldías, juntas parroquiales sino en el tema adeudado por IVA el IVA no es una deuda del gobierno se convierte una deuda cuando el agente retención que el gobierno no la devuelve porque ese dinero nunca es del gobierno son de las universidades públicas y privadas que se devuelve el IVA porque son también instituciones sin fines de lucro ese IVA adeudado que el gobierno ha retenido ese dinero y que no lo ha devuelto existe un valor por esa deuda a nivel Nacional y ese es el valor de esa deuda por IVA que el gobierno planteó la posibilidad de pagarla con bonos siempre y cuando ambas partes estense de acuerdo donde se hace el corte, el corte se hace en el momento que se aprueba la ley porque si es que usted va a pagar con bonos lo que no adeuda en el futuro usted no va a pagar con bonos y no con los recursos que le van a llegar en el futuro el concepto señor Presidente es que está estableciendo un modo operandi de pago por parte del gobierno de sus obligaciones del dinero que mañana va a recibir por IVA que le pertenece el gobierno autónomo descentralizado lo van a canjear se van a llevar el dinero en efectivo y lo van a canjear por bono por eso el mecanismo no puede ser a futuro es a pasado ese concepto parece que no se entendió con claridad segundo cuánto es ese monto porque no se hablaba de un monto en la emisión de los bonos no se hablaba porque el monto se define en el momento que pasa al registro del registro oficial la ley y se sanciona la ley para su registro oficial en ese momento se hace el corte de lo demudado y en ese momento se da la opción hay que quiero recibir eso porque se había tercer punto por eso quiero dejar esto sumamente claro para que entienda bien la prensa porque se había hablado entidades públicas y universidades privadas porque ambos se tiene que volver el gobierno IVA nosotros hicimos sobre eso una aclaración que venían de certamen entidades privadas sin fines de lucro. Pongo ejemplo de que me refiero con estas entidades privadas sin fines lucro: Fundación Terminal Terrestre, Fundación Malecón 2000, algunas fundaciones con las que se maneja Guayaquil que son entidades privadas sin fines de lucro y que hacen obviamente cuestión social, el terminal terrestre, la administración es tema social no es un tema digamos de lucro se habían incluido esas instituciones porque también el gobierno les debe el IVA entonces lo que se pretende aprobar aquí es decir busquemos un mecanismo para pagarle todo el mundo, imagínese usted una empresa en construcción que haya terminado su obra con el gobierno y que esa empresa privada construcción no le han pagado no IVA como está escrito puede pagar cualquier cosa no IVA cualquier cosa repito se puede pagar como está escrito en el artículo entonces mañana un trabajo de construcción en pagos señor Presidente cuyo margen de utilidad a lo mejor es el 5% usted le va a pagar con un papel que en el mercado puede tener un descuento del 7% 8% o 10% porque tampoco se establece la duración del Bono emitido por el gobierno no se limita el tiempo los años de vencimiento del Bono en el marco de la ley mañana imagines mañana que emita el gobierno Bonos a 20 años para pagar a proveedores estamos en otro problema más grave porque el descuento sería mucho más alto y entonces quiebren empresas que no se les ha pagado por eso le he pedido la palabra para que si usted continua con este artículo por supuesto va a tener el rechazo frontal y público por lo menos el partido social cristiano porque no podemos permitir que se le dé carta abierta al gobierno para instaurar un mecanismo que como está planteado hoy hasta el 5% 5 mil millones de dólares de emisión de Bono declarándose ya que no solamente es para el IVA sino es para cualquier obligación y no solamente para pasadas sino para futuras eso es totalmente inaceptable no importa si sea 5% o 3% 4% porque hay recae su discusión gracias.... No podemos llegar a mandar a votación tenemos al menos hasta las 9 hasta las 10 para poder debatir básicamente es la función para la cual estamos aquí entonces yo creo que tienen que quedarse hay que darle prioridad, lo que queremos es apoyar proyecto, pero este tipo de manejo de manejo son los que los que ponen en duda la transparencia el proyecto esperen un rato trabajemos por el proyecto. Asambleísta Larreátegui. Lo entiendo perfectamente más comparto con ustedes lo que está diciendo sin embargo los comerciantes de la Comisión con usted misma le explique la dificultad de tener quorum hasta muy tarde el día de hoy por lo tanto (...) Presidente yo quiero plantear una moción previa que se disputa antes de la votación y que el Asambleísta Kronfle explique lo que quiere explicar no milita en contra de este objetivo yo le ruego señor Presidente que nos queremos unos minutitos más escuchemos la posición, si por eso estoy abundando en razonamientos para que esto tengo una u n fin realmente que todos buscamos señor Presidente más aún que es un tema álgido yo por

ejemplo estaría de acuerdo en que en el pleno exista su compromiso de que se recoge este criterio temporal que me parece estupendo gracias. En realidad, es una propuesta planteada por la asambleísta Larreategui la cual se ha cogido, pero sin embargo no está escrita así que podemos mejorarla y modificarla porque todos estamos de acuerdo en que particularmente sobre este tema se le puede poner un límite y no está escrito lo que procederemos a mejorar y modificar en el pleno lo que les quiero pedir es el compromiso de mantenerse en la Mesa.... Nos han pedido en este caso 15 minutos para un poco revisar el documento creo que sí es bueno también un poco escucharla la redacción que se quiera hacer a este artículo sin embargo creo que hay alguna moción planteada y un tema no sé si se puede un poco esperar los 15 minutos y luego voy a hacer la votación respectiva mandado 15 minutos como mandado ni un minuto más ni un minuto menos... tiene la palabra señorita Larreategui gracias Presidente bueno primero creo que es necesario empezar por reconocer el trabajo difícil que ha tenido el equipo asesor y necesito un reconocimiento de nuestra parte todo el trabajo fuerte que han tenido y que lo han realizado podemos no estar de acuerdo con todo pero igual yo quería hacer algunas observaciones de cosas que están incluidas en el crédito de repente cosas nuevas se incluye IVA 0 para servicios de artesanales el problema que tenemos con los artesanos que si bien hay que reconocerle de que fomentar su labor es que se quedan siendo artesanos para toda la vida y teníamos justamente el otro día nos decían de los artesanos quedan en \$400000 mensuales como Indúrame ya no son artesanos, la calificación de artesanos se quedan toda la vida con estos límites y beneficios, no estoy de acuerdo con este IVA 0 al menos se les ponga un límite temporal que sea 5 años desde que se inscriben en el RUC no pueden ser artesanos para toda la vida no pueden tener este beneficio para toda la vida en el tema de fundas insisto que no hay ninguna razón para que sean solamente las fundas de tipo acarreo camiseta tienen que ser todas las fundas que se entregan en los establecimientos comerciales y vuelvo a las funda del juguete a las fundas de Kirby poner las empresas pero son fundas de plástico ni siquiera son biodegradables que tienen que estar grabas y lo más importante de todo es el cumplimiento del fin para fiscal que es el cambio de actitud es el cambio de comportamiento de los usuarios que lleven sus propias sus propias bolsas de tela lo mismo en el tema de temporalidad no queremos que el usuario se acostumbren a este impuesto queremos que dejen de llevar fundas plásticas yo insisto que la tarifa si lo quieren hacer temporal sea de 5 años y 10 del siguiente año no de centavo en centavo cómo está puesto habíamos quedado ya en la Mesa que el seguro para el crédito para los exportadores es un seguro solamente para las ventas a crédito los exportadores se les ponga con 200% de deducibilidad eso no se incluyó y solicito que se incluya. Se incluye esto es absolutamente nuevo y sorpresivo una extinción de ISE para vehículos de la fuerza pública que fueron vendidos antes del 2019 estamos perdonándoles todo el tiempo hablamos de la cultura de pago de tener que todos tenemos que tener una cultura de pago y resulta que el estado no ha pagado él ISE y ahora les tenemos que perdonar el ISE que derogaron (...) por qué es eso estamos derogando de forma de retroactiva o haciendo una extensión de ISE. Entonces en ese sentido me total oposición a esta extinción de ISE de vehículos, la eliminación de la marcación para cerveza habíamos quedado también ya en la Mesa es que es necesario que permanezca marcación para todas la cerveza hemos visto beneficio y más aún deberíamos extenderla y fomentar para todas las bebidas alcohólicas incluso las artesanales para todos los cigarrillos para la cerveza importada porque tenemos una diferencia entre la cerveza artesanal importada para sanear diferencia lo lógico sería es marcar la cerveza importada entonces también me posiciones que se elimine esta excepción de marcación para la cerveza artesanal se han incluido los derechos de los contribuyentes me han dicho que hay un problema con la reserva yo no tengo ningún problema en que se elimine el derecho a la reserva pero que queden todos los derechos del contribuyente como una seguridad jurídica para los contribuyentes, se ha puesto como nuevo que se utiliza como deducible en el 2023 2024 2025 es algo nuevo. Agradecer por toda la inclusión del tema de los carros muertos que es muy importante para estas personas y creo que eso es todo gracias. Siga Asambleísta Almeyda. Antes de llegar siempre a un consenso antes que el trabajo de esta Mesa que siempre está expuesto está visto está calificado jugado no solamente por nuestros colegas legisladores sino también por el pueblo ecuatoriano yo quiero mocionar que la votación del informe se ha votado este informe dividido en dos partes con usted conversamos el día de ayer usted estuvo de acuerdo usted me dijo yo soy partidario fueron sus palabras de que se divide el informe en dos partes yo mociono señor Presidente que enviemos al pleno el informe dividido en dos partes por un lado la parte motivacional que significan excepciones redenciones condonaciones para dar viabilidad a

todo lo que significan los beneficios que esta ley contiene que este proyecto de ley contiene y por otro lado mandemos un informe otra parte donde esté la parte de los impuestos que es donde tenemos en su gran mayoría las diferencias y dónde creo yo que lo legisladores nuestro compañero legisladores en el pleno van a poder tener identificado expresamente cuales son todos los artículos impuestos para que puedan decidir si conviene o no convienen al pueblo ecuatoriano en beneficio final nosotros siempre Presidente hemos empresa toda la opiniones y sabemos cuáles son las posiciones yo creo que el enviar una ley que contenga todo enviar carne con hueso no está bien no es algo que conviene para darle la celeridad que el país necesita de salir adelante en un proyecto económico que los ecuatorianos lo necesitamos dividamos el uniforme vamos a hacerlo más simple simplifiquemos eso es todo señor Presidente gracias. Sólo comentar brevemente evidentemente lo que se apruebe en este informe para segundo debate podrá ser perfectamente mejorado en el pleno y debe ser mejorado en el pleno pero hay tres temas puntuales que considero que son importantes incorporarse en primer lugar lo relacionado al 50% adicional de deducibilidad en lo que tiene que ver con póliza de seguro para crédito en segundo lugar lo relacionado con el artículo 50 del informe como tal que habla de el refinanciamiento de deuda pública externa organizacional la deuda pública interna en condiciones más, yo creo que la palabra más es absolutamente pertinente fue ampliamente debatido en esta Mesa y finalmente lo relacionado al artículo 40 que tiene que ver con los 180 días que deben incorporarse para que no exista este riesgo de fuga capitales también quiero preguntar al Asambleísta Almeyda y conversamos el día de ayer sobre mi apertura en caso de ser necesario en el pleno de la asamblea nacional tener una votación separada que distinto a estar de acuerdo con que en este momento nosotros, lo dejo totalmente claro y le quiero consultar simplemente tenemos ya como es de conocimiento de la Mesa una moción planteada que es para votar un informe que en mi caso particular yo votaría favor si se incorpora estar 3 consideraciones que acabo de explicar yo creo que debemos evacuar primero la moción que ya inició por la cual suspendimos y luego de eso podemos tomar una votación en caso que no pasará pero esa es y quiero dejar claro la apertura en este caso mía como Presidente y ponente del proyecto será siempre el escuchar a todos y en el pleno de la asamblea tomar una decisión desaparece pero en este momento creo que hay una moción presentada previamente en este caso Secretario por favor sírvase tomar votación de la emoción planteada. Por primero por el asambleísta César Solórzano que es la aprobación del informe con esa consideración de que se incorporan estas tres incorporaciones explicar tanto los 180 días como la palabra más y el 50% de básicamente si está de acuerdo porque es el que plantea. Procedemos señor Presidente a la votación a la moción presentada por el Asambleísta César Solórzano por la cual solicita se proceda con la aprobación del informe para segundo debate de la ley de simplicidad Ley Orgánica de simplicidad y progresividad tributaria calificado por el consejo administración legislativa incluyendo las 3 consideraciones que han sido presentadas por el señor Presidente de la Mesa. Asambleísta Daniel Mendoza, Asambleísta Franco Romero, Asambleísta Vicente Almeyda. Voy a razonar mi voto señor Presidente es indudable que este informe he presentado a consideración de los comisionados no representa para nosotros como bloques social cristiano en ningún momento lo que consideramos necesario para el bienestar del pueblo ecuatoriano la economía de este país se va ahuyentar la inversión nacional la inversión extranjera va a correr se está perjudicando en esto en la competitividad se está reduciendo la posibilidad de crédito queremos dejar bien en claro no a través de más impuestos se puede conseguir la prosperidad y no a través del atropello de la ley podemos encontrar más bienestar que vengamos detrimento de mejores días para nuestra familias tenemos que buscar el crecimiento económico y para buscar el crecimiento económico necesitamos generar más empleo necesitamos motivar la producción necesitamos atraer capitales extranjeros este informe desgraciadamente para criterio nuestro no recogen en lo absoluto nada que vaya en beneficio de la economía popular de la economía del Ecuador y de los intereses que el país necesita mi voto en contra señor Presidente. El Asambleísta es Hermuy Calle. Igualmente voy a razonar mi voto yo debo comenzar valorando los inmensos esfuerzos que se ha hecho para encontrar un producto que se pasea pleno dónde es la instancia definitiva de tratamiento de esta ley y valoro también la oferta que se hace que ahí en el pleno se divide los aspectos en los que definitivamente no vamos a estar de acuerdo señor Presidente luego digo que nuestro razonamiento como bancada es facilitar este instrumento este imperfecto fruto del trabajo de todos para que sea en el pleno en donde se dirima finalmente yo debo valorar el hecho de que hay cosas sustanciales que han sido quitadas y por eso nuestra actitud positiva frente a esta votación se ha sacado por ejemplo de subsidio a la banca ya no

va a ser exhibida por cumplir su intrínseco deber de prestar plata de hasta el 3% del impuesto que debe pagar como renta también se modulado el tema del devengamiento que efectivamente no está como fue presentado obviando los procesos de licitación que nunca quedaron claros si se sometían conoce sometía está también por otra parte el tema a una modulación de voz que es aún imperfecta señor Presidente yo quisiera que los bonos efectivamente se hagan sobre el saldo deudor total a la fecha de entrada en vigencia de la ley sé que es más de \$2000000 lo cual ya es una situación Vega Alta pero dejarlo como una proyección hacia el futuro va militar en contra de la liquidez que efectivamente necesitamos y lo único que da líquida es el único papel es son los dólares sin embargo de esto sido Presidente para facilitar esta situación dentro del pleno en donde ya es prestaremos qué hay medidas alternativas a nuestro gusto a nuestro análisis los impuestos que se ponen carecen de progresividad hay por ejemplo propuestas que vienen desde sector del movimiento indígena tales como ampliar Inclusive la recaudación lo cual es una medida absolutamente destructiva encontré de lo que significa subir los impuestos y recaudar menos bajar dos puntos del IVA está calculado significará la dinamización de la economía en el país así como sin referirse a más impuestos que terminar de mejor manera la base de todos los contribuyentes haciendo una relación de los 270 grupos económicos más poderoso de país en base al total de lo que facturan que por ahora es un promedio de 1.5% subirlo al menos hasta un 4% son propuestas que en el pleno de la Asamblea Nacional las pondremos el Presidente y voto a favor de este informe que nos permite hará esta discusión posterior muchas gracias. A favor. El Asambleísta Patricio Donoso. Todos hemos tenido que ceder en este proyecto eso es lo democrático yo mismo sido propositivo y entregado más de 16 propuestas han sido acogidas 4. Está bien es la democracia pero que quede claro que todos hemos cedido y frente a ello sin duda alguna todos debemos respetar la opinión de todos entregar al plenario el insumo que vamos a entregar al plenario legislativo es válido porque así en el plenario tendrán los 124 regidores restantes que no son parte de esta Comisión decir su verdad pero que quede claro hemos sido propositivos pero también hemos pedido a posiciones diversas eso es democracia Mi voto por supuesto a favor del informe a favor. La Asambleísta María Gabriela gracias. Además del uniforme que nos satisfaga absolutamente todos yo creo que requiera mente como dice las amistad o nos vemos ahí o tal vez unos más que otros pero ha sido un informe que ha recogido muchas que no estoy de acuerdo con el 100% el informe pero supongo que como dicen bien dicen esto de la democracia tenemos que hacernos cargo tanto de los aplausos como de las críticas y si estaba dividir el proyecto en partes en ese caso que se lo divida por tema es decir podemos poner todas las todas la ley de régimen tributario interno junta vehículos aparte dos pero no por artículos para que no nos hagamos cargo solamente de las cosas buenas y seamos solamente unos pocos los que nos hacemos cargo del resto como en áreas de una responsabilidad con el país y voto a favor gracias Voy a resolver también el voto de manera breve hemos planteado una moción para separar la votación por qué reconocemos que la separación de la votación que le informe tiene cosas buenas y el informe tiene cosas malas y pésimas en la vida siempre se tiene que tener flexibilidad y se debe de ceder la democracia eso es la voluntad de las mayorías nunca estamos contrarios a ceder lo que no podemos es claudicar en los valores y los principios que predicamos en los valores no van a encontrar ayuda del pueblo ecuatoriano si nosotros consideramos que hay cosas que dañan al pueblo ecuatoriano jamás por tratar de consensuar una posición vamos a ceder ante ese valor que sólo quiero dejar absolutamente claro los principios y los valores no sé ceden son rígidos no son fracciones tercero la Comisión hace dos días atrás para que justamente se recoja el día de ayer en debate dentro de la Comisión alguna observaciones con su no sabía ni siquiera que está observaciones se habían presentado se pensó que se habían presentado ayer a última hora y en vez de negociar centro de la Comisión con los comisionados para que en democracia se decida qué hacer con eso artículos se trató de negociar con el equipo técnico de la Comisión de eso tampoco es aceptable la venta si los impuestos de las urdes ecuatorianas. Para empresas extranjeras que le permite generar inversión no se considera el impuesto a la renta que ahora se ha puesto para los dividendos de las empresas extranjeras no solamente castígalas que apostaron por el país pero hoy en canal inversión nueva es sumamente grave se meten artículos como lo dijo la Asambleísta Larreátegui A última hora feliz a los vehículos de la fuerza pública nunca se ha discutido eso está en el informe última hora tienen más sin ningún asambleísta discursivo eso puso eso tengo que hacer los miembros técnico de la Comisión completamente torsionado qué causó el problema para dilatar la posición hay un consenso para ponerle Por cierto bloque impuesto al pueblo ecuatoriano bueno que ellos sean responsables de quitar el dinero

al bolsillo del ciudadano ecuatoriano que el día de hoy pasa penumbra para alcanzar la canasta básica que la canasta de supervivencia se habló de la deducibilidad de los costos sobre las contribuciones especiales momentáneas en el siguiente año al primer pago tampoco se consideró se habló se habló inclusive para darle liquidez al gobierno sobre esas contribuciones momentáneas de un descuento por pronto pago planteado por el propio ministro de finanzas que se aparece la tasa activa del Banco Central tampoco se incluyó debido que no se recogieron Las observaciones debido a que tampoco se puso lo que lo que habíamos planteado que no se cobre dice a los clubs no importa cuál sea la cuota social que tengan canchas deportivas avaladas por el Ministerio del Deporte para te digo todo esto es en contra voto en contra. El asambleísta Esteban Melo. Muchas gracias señor Presidente. El Ecuador se encuentra pasando bajo serias dificultades económicas desde la banca de la Revolución ciudadana dijimos que somos nosotros hemos tenido una actitud y un accionar propositivo constructivo buscando mejorar las condiciones de los ecuatorianos cogido distintas cuestiones que no resultaban bastante complicadas el evitar que se generen capitales golondrinas hacia el Ecuador es importante por otro lado que la banca o no pues pague los tributos cuando se encuentra en amplios beneficios y no se utiliza los emprendedores como pretexto también que las condiciones de refinanciación de la deuda sean más beneficiosas sumamente importante discuten el pleno el resto del articulado aquel articulado que resulta o puede resultar perjudicial para el bolsillo los Ecuatorianos en ese sentido para que el pleno pueda discutir todos los términos Mi voto a favor a favor. El asambleísta Luis Pachala. Me toca a mí razonar los que votamos a favor no creas que estamos nosotros votando a favor puesto en contra la clase media los pobres de los que menos tienen cómo lo que creo contundentes impuestos a la clase media no impuestos a los que menos tienen pero si a los que más tienen nosotros no estamos defendiendo a los que más tienen las empresas que tienen que pagar los que ganan más de \$1000000 los que ganan los que tienen más de 10 millones de dólares nosotros no defendemos los que más tienen que pagar por otro lado si nosotros hacemos una correlación o relación de qué afecta el impuesto a los servicios digitales los pobres utiliza puerto de supe más de esos temas servicio digitales internacionales importados y cuánto tenemos de aquí como estadístico relación el 76% no lo usan del 24% si lo usan pero si hablamos de la historia desde 1779 por ejemplo 20% el aumenta el consumo de cigarrillo para financiar fondo Nacional de universidades en 1997 durante el gobierno de que todos sabemos subida del impuesto a las transacciones mercantiles 5% al 6% 1984-1986 financiar momentos con elevación de la tarifa de 6% formato de impuesto a los consumos especiales y tenemos aquí en diciembre la aplanadora aprobó la creación del 1% la circulación de capitales aquí nosotros estamos aquí estamos grabando a lo que más tienen y que por lo tanto si nosotros hablamos de la ley de fomento productivo a quitarlo de impuesto que se pusieron el impuesto a la utilidad medicina para eliminación del impuesto de valor agregado la historia lo dice nosotros por el momento notarizado muy claro no estos impuestos lo que queremos es facilitar abajo queremos decir claramente que nosotros somos propositivo institucionalizado el debate hemos querido que la asamblea como tal no ser aquello de jugadores en vez de ser archivadores consecuentes con la crisis que vive el país causalidad entonces por eso por estas consideraciones y por ser propositivos y voto a favor. Asambleísta César Solórzano. Sí conocemos que no le han recogido varias de las propuestas hechas por eso solamente porque somos parte de esta Comisión por ejemplo de tributación según lo que manda la Ley Orgánica de la sección territorial especial amazónica si queremos que se mantenga así derecho al igual que el de todos razonar el voto y yo quisiera empezar por referirme al informe de conocimiento de todos nosotros y por primera vez la Comisión está ejerciendo el rol de asesorar al pleno haciendo incorporaciones y también disminuciones de articulados y no trasladando simplemente Las observaciones de la forma tan irracional como se hizo en el tratamiento anterior y me parece que eso es digno del mayor de los reconocimientos no para echarnos flores y no para decir básicamente que empezamos a entender cómo funcionan las dinámicas den un parlamento en ese sentido a mí me parece que es importante entender que se han ido eliminando se han ido incorporando además Las observaciones de todos quienes por escrito remitido está inmerso ahí en una matriz adjunta al informe todas Las observaciones de los asambleístas incluyendo aquellas que no han sido incorporadas en el informe es importante entender además que habido apertura para hemos considerado línea roja línea de inflexibles porque son absolutamente lesivas para el país y en eso hemos hablado bastante apertura no así a las 2 observaciones de carácter personal que se han presentado que ni en un 10% han sido acogidas pero que de todas maneras de están recogidas en el en el informe y que serán insistentemente expuestas en el pleno de la asamblea para

ojalá lograr una modificación por el perfeccionamiento de las normas que ha planteado el gobierno nacional quisiera hablar acerca de las motivaciones del proyecto de ley no motivado aunque el nombre dice simplicidad y progresividad tributaria vino motivado y expuesto como por un déficit fiscal que ha sido señalado inclusive por asambleístas que me antecedieron en el uso de la palabra esta ley no es coherente con ese proceso de cubrir el déficit fiscal el inicio de la reunión es que es del cálculo diferencial de lo que se va a digamos sacrificar del sacrificio fiscal versus los ingresos no has ido todavía expuesto quiero asegurarme de que está incorporado en el proyecto de ley con todas las pormenorización es que sean que se están solicitando pero eso nos dejará una clara evidencia que este proyecto de ley no es coherente con lo que tiene que ver con el déficit fiscal no podemos darle un pretexto al gobierno para que siga despidiendo servidores públicos no podemos darle pretexto al gobierno para que siga con el postulado de las privatizaciones ni tampoco podemos darle pretexto al gobierno para que sigan cumpliendo los derechos de los ciudadanos que están expuestos en las leyes que nosotros aprobamos y en el mismo presupuesto general del estado para que después se laven las manos diciendo que no tenían los recursos suficientes y aun cuando éste es una recaudación que se está incorporando menor al sacrificio que se está haciendo no podemos darle pretextos al gobierno para que luego pues diga que no tuvo otra opción sino seguir despidiendo gente seguir con las privatizaciones y lo que ya he señalado nos parece que es totalmente positivo el hecho de que se haya eliminado el devengamiento que se haya limitado y tema del pago a través de los de los bonos sin embargo creemos que esa limitación celebró que se haya eliminado y se haya comprendido el mensaje que estábamos mandando el país con el artículo de premiar a la banca por entregar créditos a los sectores productivos con un 3% de reducción del impuesto a la renta y celebró que se ha incorporado a pesar de la oposición de algunos asambleístas en esta Mesa Porque si nos vamos a decir las cosas en la cara hay que decir que aquellos que se dice no ponerse al tema de los impuestos a los ciudadanos estaban a favor de este de este artículo Y eso hay que decirlo con todas las letras es importante además que se hayan logrado incorporaciones para aumentar la seguridad de los vehículos creo que es de lo poco coherente con política pública que está incorporándose en esta normal y también lo de los vehículos en desuso por diferentes circunstancias insistir en las diferentes observaciones que he hecho y no han sido incorporadas dentro del articulado pero si en el informe que en el pleno de la asamblea nacional y lo que se debata realmente se incorpora y por lo mismo quiero proponerle a usted y a esta Mesa que cuando se termine el segundo debate No sea usted quien decida lo que se va a incorporar Presidente sino que sea la Comisión en pleno quien decida que se incorpora y que no porque esa es la forma más democrática de hacerlo para que la ponencia suya realmente sea un sinónimo de respeto y democracia en esta Mesa el Presidente por lo tanto y con esas consideraciones. Mi voto a favor. Quiero iniciar felicitando a los integrantes de esta Comisión al Presidente Daniel Mendoza la coordinación con cada uno de nosotros como asambleístas porque ha cogido todo lo expuesto tanto por escrito como verbal aquí en este informe quiero también felicitar al equipo técnico de esta Comisión y por la reactivación económica y por la generación de empleo Mi voto a favor a favor la moción presentada por el asambleísta César Solórzano. 10 votos afirmativos 2 votos negativos quedaría aprobada la moción presentada. Gracias Secretario. Comisionados quiero agradecer profundamente a todos y cada uno de ustedes quienes han votado a favor de este informe y quienes han votado en contra de este informe creo que es toda enriquecido en definitiva el trabajo comprometerme legisladores en el pleno de la Asamblea Nacional evidentemente mantener siempre un diálogo abierto para poder recoger todas las observaciones que permitan mejorar este informe sólo quiero mencionar que hay una moción ingresada por escrito por parte del Asambleísta Kronfle y el Asambleísta Almeyda; sin embargo, quisiera obviamente a consideración de ustedes ya no tendría sentido evidentemente por haber sido ya aprobado un informe si están de acuerdo entonces nos veríamos a clausurar la Sesión. Me comprometo públicamente a sentarnos con la Mesa entera a poder hacerlo sin ningún problema. Siendo las 9 horas 47 minutos se clausura la Sesión. Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a la previsto en el artículo 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y artículo 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales. - f) Daniel Mendoza Arévalo, Presidente de la Comisión.- f) Ab. Jairo Jarrín Farías, Secretario Relator.-

As. Daniel Mendoza Arévalo
PRESIDENTE

Ab. Jairo A. Jarrín Farías
SECRETARIO RELATOR

CERTIFICACIÓN. - Hasta aquí el Acta de la Sesión No. 129-CRETREC-2019.- Certifico que el presente ejemplar del Acta de la Sesión No. 129-CRETREC-2019, celebrada el jueves, 05 de diciembre de 2019 es fiel copia del original que reposa en los Archivos de la COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL.- LO CERTIFICO.-

Ab. Jairo A. Jarrín Farías
SECRETARIO RELATOR
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN
ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL